

QUANTUM 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 10:30 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorizar a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—22.639.

RÀDIO MARINA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 11 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el local social de Cal Agudó, 1 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales de la Sociedad, así como la aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio de 2003.

Segundo.—Fijación del valor de transmisión de acciones, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Información sobre la concesión obtenida por Ràdio Marina, de una emisora de DAB para la comarca del Gironès y de la participación en la Sociedad Irla System, S. L., para la gestión del canal de datos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Desde la presente convocatoria, quedan a disposición gratuita de los accionistas los documentos contables que se han de someter a aprobación.

Blanes, 5 de mayo de 2004.—Climent Polls i Planells, Secretario.—21.115.

REAL FRANQUICIAS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta universal celebrada el 28 de abril de 2004, acordó entre otros la disolución y liquidación de la sociedad aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Existencias	28.833,14
Tesorería	4.383,49
Total activo	33.216,63
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	448,13
Result. neg. ejerc. ant.	- 27.332,71
Total pasivo	33.216,63

Como consecuencia distribuir el patrimonio de la sociedad en proporción a sus acciones, que lo reciben en el acto, y a su entera satisfacción.

Castellón, 28 de abril de 2004.—El Liquidador único, Alberto Verdoy Marza.—21.363.

REALIZACIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Ejercicio 2003: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.—21.090.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.

Pago de dividendo complementario

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Red Eléctrica de España, S.A. celebrada el 6 de mayo de 2004, aprobó la distribución de una cantidad en concepto de dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2003, según el siguiente detalle:

Importe íntegro	0,336 euros por acción
Retención	0,050 euros por acción
Importe neto	0,286 euros por acción

El pago del dividendo complementario se hará efectivo a todas las acciones con derecho a dividendo el día 1 de julio de 2004, de acuerdo con las normativas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., actuando como agente de pagos el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—Director Corporativo Económico-Financiero, Fernando Aranguren González-Tarrio.—22.695.

RIBEPAL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio, en primera convocatoria, a las 18 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Regino Martínez, 34, entreplanta C, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, y todo ello para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Renuncia a la condición resolutoria a favor de la compañía establecida en la escritura de compraventa de fecha 15 de marzo de 1989 de la finca registral n.º 29.022 de Algeciras.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío por correo, de forma gratuita, todos aquellos documentos que se van a someter a aprobación de la Junta.

Algeciras, 23 de abril de 2004.—El Administrador, José Luis Muñoz García.—21.307.

RIOJALEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Riojalex, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2004, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social el día 17 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Cese, por caducidad, y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Distribución de cargos y delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.